

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11093 HIERROS VELEZ, S.A.

El Administrador único de esta sociedad, don Rafael Antonio Ruiz Ruiz, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General a celebrar en el domicilio social sito en Vélez-Málaga (Málaga), calle Francisco de Goya, número 28, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2012, a las 17.00 horas y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Examen, y aprobación si procede, de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2011 y resolver sobre la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.- Ampliación del capital social de la compañía por un importe nominal de 207.690,00 euros y efectivo de 571.320,00 euros, mediante la emisión de 34.500 nuevas acciones nominativas, numeradas correlativamente de la 105.501 a la 140.000 inclusive, de las mismas características y derechos que las anteriores, de 6,02 euros de valor nominal cada una, debiendo satisfacer el suscriptor una prima de emisión de 10,54 euros por cada acción; y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales. La ampliación de capital se llevará a cabo por compensación parcial de créditos que don Rafael Ruiz Lucena tiene frente a la sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas por imperativo legal (art. 301 y 304 de la Ley de Sociedades de Capital).

Cuarto.- Reelección o cambio, si procede, de la entidad auditora.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de dichos acuerdos.

Sexto.- Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en la forma ordenada por los artículos 197 y 272.2 de la Ley de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; y desde la publicación de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, calle Francisco de Goya, número 28, el informe del Administrador relativo a la justificación de las modificaciones estatutarias, así como el texto íntegro de las mismas. De igual modo y de conformidad con el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, tendrán a su disposición la certificación del Auditor de cuentas de la sociedad relativa a la exactitud de los datos ofrecidos por el Administrador con relación a los créditos a compensar, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los precedentes documentos.

Vélez-Málaga, 16 de abril de 2012.- El Administrador único, don Rafael Antonio Ruiz Ruiz.

ID: A120028861-1

cve: BORME-C-2012-11093